



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

3350

RESOLUCIÓN NÚMERO **1755** DE

**12 JUN. 2015**

"Por la cual se hace un Encargo de Funciones"

EL CONTRALOR DE BOGOTÁ, D.C.  
En ejercicio de sus atribuciones legales y las conferidas por el  
Acuerdo Número 519 de 2012, y

**CONSIDERANDO:**

Que el cargo de SUBDIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 068, GRADO 03, de la SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN MOVILIDAD - DIRECCIÓN SECTOR MOVILIDAD, se encuentra vacante temporalmente por las vacaciones de LUIS ALEJANDRO HERREÑO PÉREZ, identificado con cédula de ciudadanía número 91.018.819, por el periodo comprendido del dieciséis (16) de Junio de 2015 y hasta el veintinueve (29) de Junio de 2015, inclusive.

Que por razones del servicio se encarga a ANDREA DEL PILAR CÁRDENAS ROMERO como de SUBDIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 068, GRADO 03 de la SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN MOVILIDAD - DIRECCIÓN SECTOR MOVILIDAD.

Que se hace un Encargo de Funciones

**R E S U E L V E:**

ARTÍCULO PRIMERO.- Encargar de funciones a ANDREA DEL PILAR CÁRDENAS ROMERO, identificado con cédula de ciudadanía 46.376.501, quien se desempeña en el cargo de GERENTE, CÓDIGO 039, GRADO 01, como SUBDIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 068, GRADO 03 de la SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN MOVILIDAD - DIRECCIÓN SECTOR MOVILIDAD, por el periodo comprendido del dieciséis (16) de Junio de 2015 y hasta el veintinueve (29) de Junio de 2015, inclusive.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El cumplimiento de este acto administrativo no causa erogación alguna.

ARTÍCULO TERCERO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C., a los

**12 JUN. 2015**

**DIEGO ARDILA MEDINA**  
Contralor de Bogotá D.C.

Elaboró: Karime Gene Pral...  
Revisó: Gabriel Alejandro Guzmán Useche - Director de Talento Humano (EF)